

Fecha: 15-04-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Explican fenómeno "imitativo" tras anuncios de tiroteos: van 52 rayados con amenazas en escuelas de Biobío

Pág.: 6
Cm2: 845,4
VPE: \$ 1.016.166

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ciudad

“ Se ha estudiado esto a través de la teoría del contagio social, donde la conducta desadaptativa se toma como modelo a seguir. ”

Dr. Carlos Ossa, director Magíster en Educación - UBB.

IMAGINARIOS DE VIOLENCIA

Explican fenómeno “imitativo” tras anuncios de tiroteos: van 52 rayados con amenazas en escuelas de Biobío

FOTO: CEDIDA COLEGIO ETCHEGOYEN



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En total 52 acciones de alerta a las comunidades educativas sobre posibles balaceras se han dado en la Región, según el registro que dio a conocer el Seremi de Seguridad Pública del Biobío, Richard Soto. Otras 47 amenazas de diversa índole, no necesariamente constitutivas de delitos se han dado también en el tiempo comprendido desde iniciadas las clases, período del 1 de marzo al 13 de abril. “Se han tomado algunos cursos de acción, tanto a nivel de la coordinación con ambas policías. Tuve una reunión de coordinación con la fiscal regional

Autoridades de Gobierno buscan el trasfondo de la proliferación de estos actos.

(Marcela Cartagena), y ellos están considerando todas las líneas investigativas, incluidas las que puedan tratarse de algún juego por Internet”, afirmó el seremi Richard Soto.

Al respecto, Julio Anativia, delegado presidencial del Biobío aseguró que “estamos realizando una mesa intersectorial en la Región del Biobío, con la Seremi de Educación, Seguridad, Desarrollo Social, Salud y Deportes, para poder abordar esta compleja situación”.

El delegado hizo hincapié que todas las amenazas

que se hagan, aunque sea en tono de ‘broma’, van a tener un seguimiento, denuncia, los involucrados deberán dar cuenta judicialmente.

“Esta situación nos preocupa. La legislación contempla penas, pero como no son suficientes, por eso se ha presentado proyecto de ley por parte del Gobierno, adicionalmente al trabajo que estamos realizando en la mesa intersectorial”, expuso Anativia.

El delegado, indicó que la próxima semana se realizará un encuentro de la mesa intersectorial, donde

se abordará la necesidad de concientización y de capacitación sobre este tipo de fenómenos.

Academia

Teóricos en materia de Educación, manifiestan cuáles son las evidencias existentes sobre este tipo de hechos. El Dr. Carlos Ossa Cornejo, director Magíster en Educación de la Universidad del Bío-Bío (UBB), señaló que “los avisos de tiroteo en establecimientos escolares son un fenómeno de manifestación de poder social. Por un lado,

de parte de quienes desean generar solo una reacción (entretención), de quienes tienen el deseo de intimidar a los demás (dominación), de quienes sienten un malestar social (acting out). La finalidad en general, es la de provocar una reacción social, no necesariamente llevar a cabo una matanza”.

En ese sentido, aclaró que “los casos de violencia y muerte reales son habitualmente realizados en secreto, para así, asegurar dicho objetivo”.

El que se repita en muchos lados, de acuerdo al

Fecha: 15-04-2026

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Explican fenómeno "imitativo" tras anuncios de tiroteos: van 52 rayados con amenazas en escuelas de Biobío

Pág.: 7

Cm2: 816,6

VPE: \$ 981.551

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.100

24.300

☐ No Definida

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

académico, podría tener relación con el contagio social, basado en la teoría del psicólogo Albert Bandura. "Que explica que aprendemos algo al ver un modelo en otras personas, que conlleva alguna recompensa o castigo y luego lo probamos en nosotros. Este efecto imitativo no es solo reproductor, hay una intención de obtener algo", aseguró.

"Se ha estudiado esto a través de la teoría del contagio social, donde la conducta desadaptativa se toma como modelo a seguir", indicó Ossa.

En las diferentes teorías existentes, de acuerdo al docente, podrían encontrarse una visión distorsionada del valor de la vida y baja apreciación de la ética del cuidado, detalló y agregó que "por ello surge la necesidad de fortalecer los vínculos sociales y la alianza con la familia, antes que endiosar los protocolos", estableció el Dr. Carlos Ossa.

En tanto, Ricardo Castro Cáceres, académico del Departamento de Fundamentos de la Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), comentó que "especialistas llaman a evitar explicaciones simplistas y a comprender el fenómeno en su complejidad".

El psicólogo y docente explicó que este tipo de avisos rara vez corresponden a ataques planificados. "Suelen ser expresiones de malestar, frustración o búsqueda de reconocimiento en contextos donde los estudiantes no encuentran espacios efectivos de escucha", afirmó.

Castro resaltó que, en Chile, informes del Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad han evidenciado un aumento de conflictos, percepción de inseguridad y debilitamiento del sentido de pertenencia, especialmente tras la pandemia.

También evidenció otro factor clave que es el llamado efecto contagio. "La exposición constante a

noticias y contenidos digitales sobre tiroteos escolares instala modelos de conducta que pueden ser imitados simbólicamente. Aunque estos hechos no forman parte de la realidad histórica del país, su difusión contribuye a construir imaginarios de violencia en el entorno educativo", precisó.

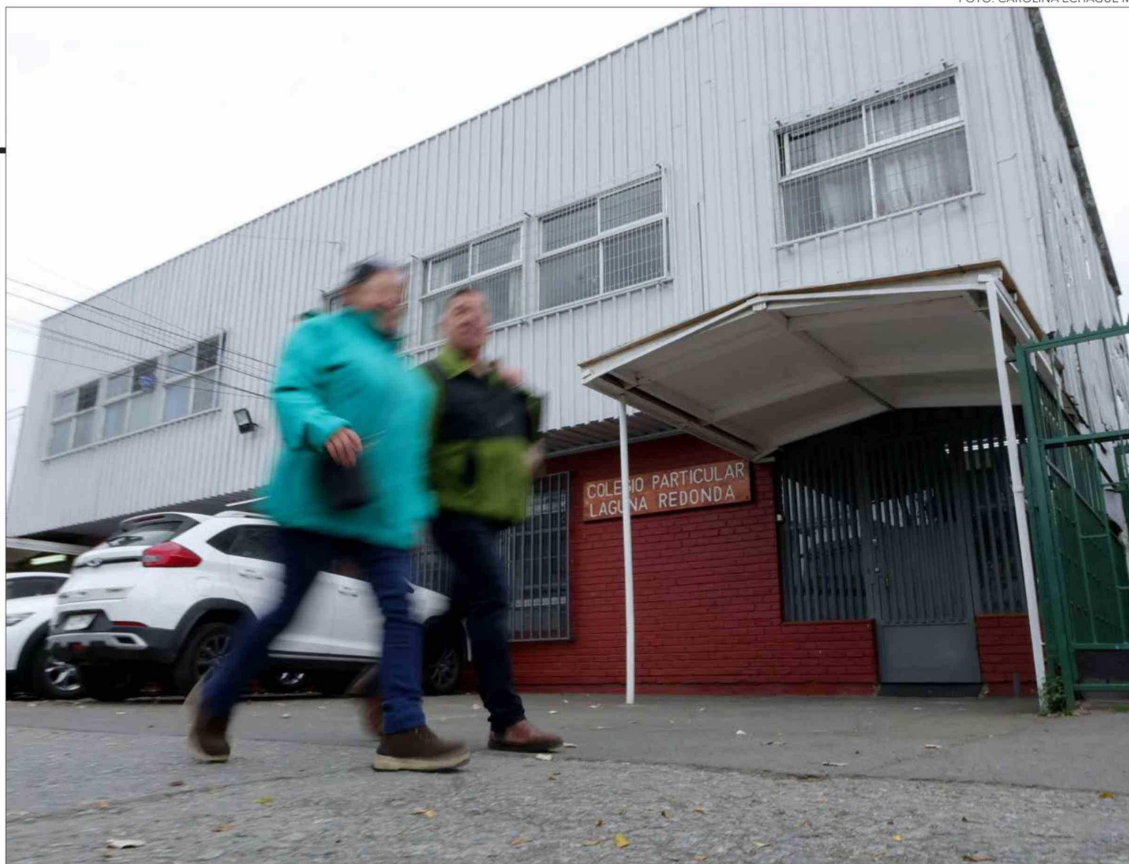
"En Chile, esto se vincula con lo que estudios de convivencia escolar denominan 'escalamiento simbólico del conflicto', acciones que buscan generar impacto más que daño real, pero que igualmente alteran la vida escolar", refirió Castro.

Las respuestas exclusivamente punitivas tienen un alcance limitado e incluso pueden aumentar la distancia entre estudiantes y comunidades educativas, advirtió el académico.

"Estas amenazas deben entenderse como señales de alerta sobre el estado de las comunidades educativas. Más que solo sancionar, se requiere avanzar hacia una escuela que escuche, forme y construya vínculos", afirmó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



SOCIEDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN S.A. Registro de Valores N° 254

Junta Ordinaria de Accionistas Primera citación

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la **Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A.**, para el día martes 28 de abril de 2026, a las 17:00 horas a realizarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Examen y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, del Balance General y del informe de los auditores externos;
2. Aprobación de la memoria;
3. Elección del Directorio.
4. Determinación de la Remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2026;
6. Designar el periódico en que efectuarán las publicaciones de la sociedad;
7. Dar cuenta de los contratos celebrados con personas relacionadas;
8. En general, cualquier materia de interés social que sea propia de una Junta Ordinaria conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Calificación de poderes: Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en las oficinas de la sociedad, Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción, antes del inicio de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 16:00 y las 17:00 horas, en el mismo lugar en que ésta se llevará a cabo.

Memoria: De acuerdo a lo establecido en los Art. 59 y 75 de la Ley 18.046, y el Oficio Circular N°444 y 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que en el domicilio de la sociedad, Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a votación durante la Junta, especialmente, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia de ella o de otro de los referidos documentos. Los ejemplares de la memoria permanecerán disponibles a lo menos hasta la presentación del siguiente informe anual. La publicación de los estados financieros anuales de la Sociedad, incluyendo el informe de los auditores independientes, así como la memoria correspondiente al ejercicio 2025 se ha efectuado en la página web de la sociedad, www.clubdecampobellavista.cl donde pueden ser examinados desde esta fecha y por el plazo de cinco años.

Gerente